

La labor de la red Ser Fiscal de cara a las PASO

26/08/2021



El domingo 12 de septiembre tendrán lugar en nuestro país las elecciones legislativas Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), las cuales contarán con la labor de la red Ser Fiscal, a fin de que la mayoría de los partidos políticos tengan fiscales representantes en todas las escuelas, en la búsqueda de comicios justos y transparentes. La red Ser Fiscal es una institución que tiene 12 años de antigüedad y que nació debido a que ciudadanos y diversas organizaciones de la sociedad civil notaron que existía una “ausencia de equilibrio en cuanto a la transparencia electoral y básicamente en el control eleccionario”, ya que había fuerzas de gobierno tanto a nivel municipal, provincial y nacional con muchos integrantes, mientras que los partidos que no contaban con esa posibilidad, tenían dificultades para cubrir el número de fiscales electorales. Claudio Bargach, coordinador nacional de esta red, dijo a FM

Vos (94.5) y Diario San Rafael que hubo un hecho como lo fue la crisis del campo por la Ley 125, “la gente veía que se acostaban temprano y se levantaban para trabajar, y la política pasa por el medio, cruza con sus decisiones, y por eso se empezaron a involucrar, por eso la Sociedad Rural es una de las fundantes de la red Ser Fiscal”. A eso se sumaron marchas ciudadanas en el año 2013, tras lo cual se invitó a muchas personas a sumarse, para que más allá de las manifestaciones, donaran dos días del año y fueran fiscales de los partidos que no tenían el número necesario.

Bargach destacó que es “sumamente importante que los partidos políticos tengan absoluta transparencia, y en ese sentido la Cámara Nacional Electoral ha contado con recursos como para que se pueda cubrir”. Considera que “todos los partidos políticos tienen que pasar por auditorías de transparencia en cuanto a los recursos que tienen para poder llevar adelante las campañas electorales”.

Destacó que estas elecciones serán muy importantes, pues será la primera etapa para la renovación de una parte importante del Congreso de la Nación, como así también de los congresos de ocho provincias y concejos deliberantes. Podrán votar todas las personas empadronadas (hasta los 70 años de manera obligatoria y optativamente quienes tengan más de esa edad). Para ser fiscal electoral no hay restricción alguna, ni siquiera en relación a la pandemia, aunque se espera que sean personas que conozcan de la temática. “Nosotros como red tenemos ciudadanos que quieren colaborar con la fiscalización, no son simpatizantes, adherentes ni afiliados a los partidos políticos”, aclaró. Los interesados en sumarse, pueden hacerlo inscribiéndose en www.serfiscal.org.

Cabe decir que la Cámara Nacional Electoral recomendó que los presidentes de mesa tengan entre 18 y 58 años, de tal manera que los mayores no se vean en la obligación de hacerlo teniendo en cuenta el coronavirus.